

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 90 Miércoles 14 de abril de 2010 Sec. V-B. Pág. 40444

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

Anuncio de notificación del Acuerdo de Iniciación y Propuesta de Resolución de revocación de la autorización de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación al laboratorio "R. P. Scherer, S.A.", domiciliado en avda. Diagonal, 615, 4.º E, 08028. Barcelona, que fue enviada dos veces y siempre fue devuelta, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos propone: La revocación de la autorización de laboratorio a "R. P. Scherer, S.A." El texto completo de la notificación y propuesta, puede consultarse en la Subdirección General de Inspección y Control de Medicamentos.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A100022298-1